



Productores tendrían que pagar 6,500 mdp más: Analistas

Reforma al maíz contraviene relación comercial con 4 países

GCMA ADVIERTE que naciones a las que México compra no tienen la capacidad para quebrar grano; ONG pide que se cumpla el T-MEC de forma más explícita

Por Daniela Gómez
daniela.gomez@razon.com.mx

La reforma que restringe la importación de maíz transgénico a grano quebrado generaría un conflicto con algunos de los socios de México, como Estados Unidos, Canadá, Brasil y Argentina, sin contar que su posible aprobación afecta los costos de producción de las industrias pecuaria y agroindustrial del país que dependen, en gran medida, del maíz importado, advirtió Juan Carlos Anaya, presidente del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA).

En entrevista con *La Razón* el experto señaló que la iniciativa aprobada en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, y la cual propone agregar un artículo "quinto transitorio" a la ley en materia de Agua, Medioambiente y Maíz OGM, para permitir la entrada de maíces genéticamente modificados en su modalidad quebrada, que no esté destinado al consumo humano, es "una ocurrencia y un error" pues más allá de proteger a la semilla, permitirá que el maíz de baja calidad entre al país causando un aumento en los costos de producción hasta en 15 dólares por tonelada.

"Al venir quebrado lo que piensan los diputados es que no se va a poder usar para semilla, no va a atacar la biodiversidad, es una posición de poco conocimiento, es una ocurrencia por parte de ellos, porque el maíz quebrado lo único que va a ser es un problema", remarcó el analista.

El dictamen aprobado para su discusión en el pleno de la Cámara baja señala que "el ingreso al país de maíces genéticamente modificados con destino distinto al consumo humano únicamente debe permitirse en su modalidad de maíz quebrado, grano fragmentado de manera que carezca de capacidad para germinar".

Ante esto, Anaya mencionó que, al permitir su importación bajo la premisa de que no es un grano entero, "podría comprometer la seguridad alimentaria y del mercado nacional", ya que causará pérdida de competitividad a las empresas pecuarias y agroindustriales.

Recordó que México produce sólo la mitad del maíz que consume y en este año la importación de este grano alcanzará cifras récord a causa de la sequía, pues

13.5

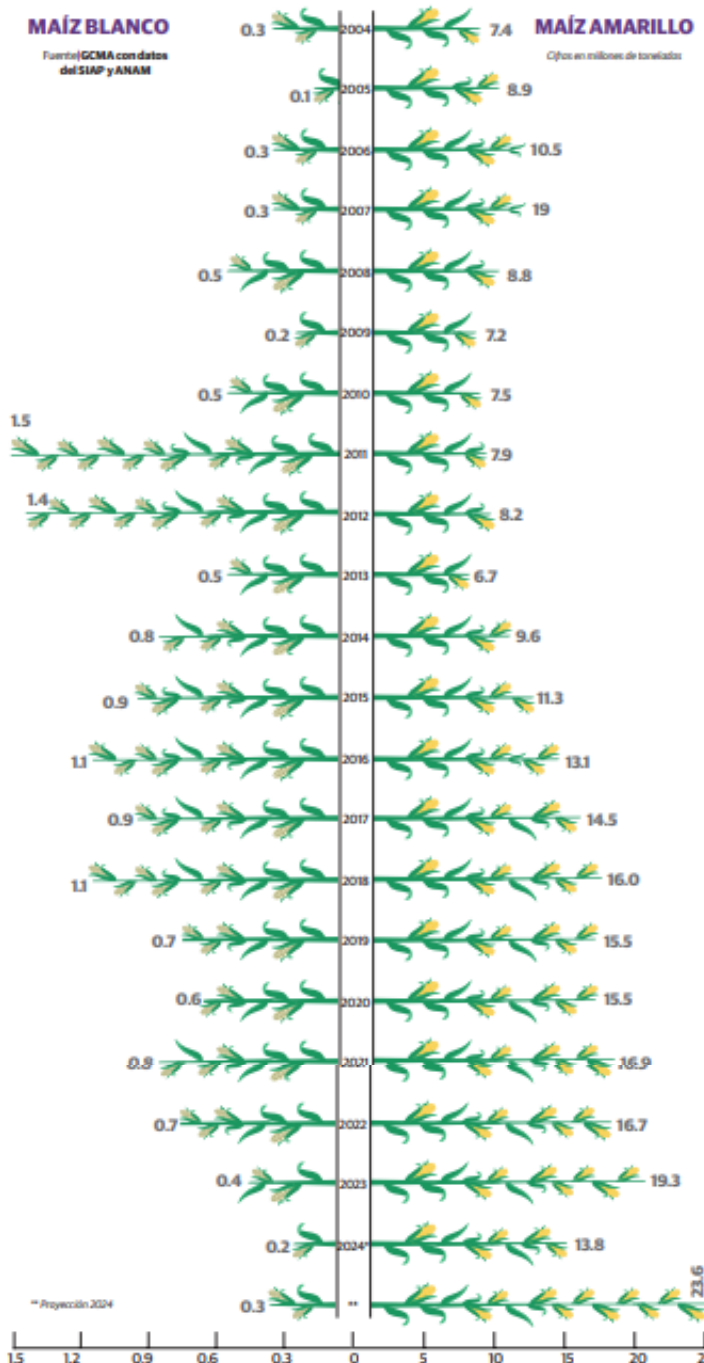
Millones de toneladas se adquirieron de EU hasta julio

47

Millones de toneladas de maíz se estima se consuman este año

LO QUE COMPRAMOS POR AÑO

Nuestro país sólo produce 50 por ciento del maíz que consume.



se espera que de las 47 millones de toneladas que se requieren, se compren 23 mil 500 millones, lo que implicaría 6 mil 500 mdp adicionales para los productores.

"No hay capacidad para poder quebrar el maíz en Estados Unidos, ni en Brasil, ni en Argentina... Nos estamos dando un balazo al ple sin razón, porque México sólo produce 50 por ciento del maíz que consume; es decir, nosotros consumimos este año 47 millones y la producción va a caer a la más baja de los últimos 10 años, a 23.5 millones de toneladas, vamos a importar casi 23 y medio millones de toneladas, entonces esta controversia que están haciendo el Gobierno y los diputados no genera valor sino incertidumbre", comentó.

EL DATO

LAS IMPORTACIONES de los primeros 7 meses de 2024 fueron de 14 millones de toneladas, 28.5% más a lo importado en el mismo periodo de 2023, según la ANAM.

El presidente del GCMA abundó que también agravaría la controversia que se tiene en el T-MEC con el maíz transgénico, por lo que es muy probable que México pierda el panel, pues no se ha podido comprobar científicamente que cause daños a la salud humana, animal y ambiental.

ES UNA ALTERNATIVA. No obstante, la organización Sin Maíz No Hay País difiere al respecto, ya que asegura, que permitir el maíz quebrado vaya a afectar la seguridad alimentaria nacional y, por el contrario, considera que es una alternativa para proteger a las especies de maíz, pues lo que se busca es que las empresas que deseen importan maíz transgénico o amarillo tengan opciones si no quieren llevar a cabo la evaluación de riesgos.

Y es que la reforma indica que el maíz quebrado "puede exceptuarse siempre que se cuente con una evaluación de los riesgos a la salud". David Rivero, abogado de la organización, explicó que como hasta el momento no se ha demostrado que el maíz modificado es seguro para el consumo humano tiene que venir con evaluaciones de riesgo, las cuáles están pensadas para cumplir el T-MEC.

Enfatizó que al ser quebrado se tiene la certeza que los granos de maíz amarillo que lleguen a México no van a germinar y los transgenes no van a contaminar a los maíces nativos; además, que el hecho de que venga quebrado también podría ayudar a prevenir que se mezcle con los maíces blancos o nativos para la producción de masa de tortillas, porque de antemano se sabría que no es seguro su consumo.